



1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2018. [9L/1100-0003]

Enmiendas a la totalidad, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y Podemos Cantabria.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 116.3 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las enmiendas a la totalidad, postulando su devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018, número 9L/1100-0003, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y Podemos Cantabria, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de noviembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/1100-0003]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116, en relación con el 136, del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido en el Calendario de Tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE LA LEY DE CANTABRIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2018

Durante toda esta legislatura y bajo el mandato el Gobierno de coalición PRC-PSOE, Cantabria ha estado a la cola del crecimiento económico regional, condenando a los ciudadanos de Cantabria a salir de la crisis económica con una menor celeridad. Todos los servicios de estudios coinciden en señalar que Cantabria crecerá menos que el conjunto de regiones españolas en el año en curso. Entre otros, FUNCAS ha elaborado una predicción para la economía de Cantabria de un 2,4%, cuatro décimas menos que la media del conjunto de CCAA; CEPREDE asigna un crecimiento para Cantabria de un 2%, cinco décimas por debajo de la media; el servicio de Estudios de BBVA también calcula para Cantabria un crecimiento del PIB del 2,5% y por debajo de la media, e Hispalink, en su última revisión, establece que el PIB de Cantabria crecerá un 2,4% en contraposición a España que crecerá un 2,9%

Si estas cifras no son alentadoras, las previsiones que muchos de estos servicios de estudios ofrecen para el año 2018 abundan en destacar que Cantabria estará a la cola del crecimiento económico en España. Por ejemplo, el servicio de estudios de BBVA establece que Cantabria crecerá un 2,4% en el año 2018, y además la Encuesta de Actividad Económica que este mismo organismo realiza señala un deterioro de las opiniones de los empresarios en la última parte del año. Por su parte, Hispalink también establece una previsión de crecimiento del 2,4% para 2018 y sustenta su opinión sobre un menor crecimiento de la industria y los servicios.

Frente a esta situación, los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria debieran actuar como un catalizador para dinamizar la actividad económica de la región, apoyando iniciativas empresariales en todos los sectores productivos y estableciendo medidas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, poniendo énfasis en aquellos con menores recursos o en aquellas personas con algún tipo de discapacidad.

Sin embargo el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2018, lejos de contener herramientas para impulsar la economía regional, es un presupuesto sometido a muchas incertidumbres, y que se pretende tramitar con una ausencia absoluta de diálogo con los agentes económicos y sociales de Cantabria y los partidos políticos con representación en el Parlamento de Cantabria.



Una de las principales características de estos presupuestos es que contienen una sobrevaloración de los ingresos, ya que se han elaborado con una estimación del crecimiento económico muy por encima de las previsiones realizadas por diversos estudios. Además, si tenemos en cuenta la ejecución del presupuesto de ingresos de 2017 o el Plan de Ajuste presentado por el propio Gobierno Regional, la sobrevaloración de los ingresos que recauda el Gobierno de Cantabria oscila entre 70 y 90 millones de euros.

Si tenemos en cuenta los ingresos que proceden del Sistema de Financiación Autonómica, y que suponen el 80% de los ingresos no financieros, también existen dudas de que el incremento presupuestado de 79,3 millones de euros llegue a materializarse. Por una parte, la incertidumbre sobre la aprobación de los Presupuestos Generales de Estado, y por otra, la revisión en la previsión de crecimiento de la economía española, pueden provocar una disminución en los 80 millones de euros previstos. El propio Gobierno de Cantabria reconoce este hecho, y lejos de prever un escenario de contingencia, reconoce que recortará 80 millones de euros de forma indiscriminada, tal y como ha venido realizando en los presupuestos de esta legislatura.

Además, al resultado anterior hay que sumar la reforma tributaria que nos posiciona como una de las Comunidades Autónomas con mayor presión fiscal a sus ciudadanos y que supondrá sacar de los bolsillos de los contribuyente cántabros 25 millones de euros.

Sin embargo, esta cuantificación absolutamente irreal de los ingresos tiene un solo objetivo: pagar el nuevo acuerdo de Gobierno entre los partidos que lo componen. El nuevo acuerdo firmado entre el Partido Regionalista y el Partido Socialista recoge un incremento de los presupuestos, y en especial de las áreas gestionadas por el Partido Regionalista, con un claro objetivo electoral, muy lejos de la máxima prioridad que debe regir la elaboración de unos presupuestos, como es la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la región.

Esta cuestión se ilustra de forma clara en los porcentajes que supone cada área del presupuesto sobre el total. Las partidas destinadas a Servicios Sociales se reducen desde el año 2016, en las que suponían un 10,23% del gasto no financiero pasando a rebajarse al 9,99% en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2018. Lo mismo sucede con Sanidad y Educación, que reducen su aportación sobre el total en 0,6 puntos porcentuales respectivamente, teniendo en cuenta además y a la vista de la ejecución presupuestaria del año 201, que estas áreas están infradotadas en los presupuestos.

Por tanto, el irreal incremento del presupuesto se destinará al funcionamiento de la propia administración y a fomentar la administración paralela, dado que este año se prevé la creación de una nueva empresa pública.

Estas cuestiones han sido planteadas en las distintas comparecencias a lo largo de esta semana constatándose los hechos anteriormente descritos. De hecho, no se ha presentado ningún tipo de actuación para el impulso de la economía de Cantabria ni avances significativos en la mejora de nuestro estado de bienestar.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta una Enmienda a la Totalidad de estos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018 postulando su devolución al Gobierno de Cantabria.

Santander, 23 de noviembre de 2017

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."

[9L/1100-0003]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, de acuerdo con lo que establece el artículo 116, en relación con el 136, del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido en el Calendario de Tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018 la siguiente

Enmienda a la totalidad

Los Presupuestos Generales de Cantabria para 2017 fueron aprobados por el Parlamento gracias al acuerdo alcanzado entre el Gobierno y Ciudadanos. De cara a alcanzar dicho acuerdo Ciudadanos trasladó una serie de exigencias basadas en los principios de: no incrementar la carga impositiva a los ya bastantes castigados bolsillos de los cántabros, la reducción del gasto improductivo relacionado con el sobredimensionado Sector Público Empresarial y Fundacional, así como en la búsqueda de una gestión más eficiente y eficaz de los recursos de la Comunidad Autónoma.



Principios estos que no eran un capricho puntual, resultan de la firme creencia en una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos. El Gobierno regional tiene el deber de asegurar los servicios que se prestan a los ciudadanos de nuestra región. El dinero recaudado de los impuestos que pagamos todos los cántabros ha de ir destinado a cubrir estos servicios y no a los caprichos de quienes gobiernan que, en la mayoría de los casos, son de carácter meramente electoralista.

Es para los cántabros y no a costa de ellos como tiene que gestionar el ejecutivo regional unos presupuestos y unas políticas que marcan el año 2018. Por esa razón resulta incomprensible que estos presupuestos planteen una subida impositiva en un escenario de crecimiento económico, tal y como explica el Gobierno, cuando por el contrario no se está reduciendo ni un ápice la parte improductiva de la gestión autonómica.

Un presupuesto que llega tarde y sin negociación previa con los partidos representados en la Cámara, como sí ocurrió con el anterior, que marca una línea opuesta al sentido de la negociación con Ciudadanos y que llevó a desbloquear la Ley presupuestaria de 2017.

Por todo lo anterior presentamos una enmienda a la totalidad de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander 23 de noviembre de 2017

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."

[9L/1100-0003]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 116 del Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria en base a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante el presente escrito, este Grupo Parlamentario solicita la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria al Gobierno porque no comparte ni los principios ni el espíritu de la Ley ya que se alejan de los principios rectores de la política social y económica consagrados en nuestra Carta Magna.

Los presupuestos registrados siguen perjudicando, un año más, los intereses de Cantabria y de nuestra ciudadanía, ahondando y agravando en la deuda de la Comunidad Autónoma, sin abandonar el camino que ya marcó el año pasado y que nos lleva irremediablemente a una situación de quiebra económica y social. Un 14% de incremento de la deuda desde 2015 supone que durante 2018, 15 de cada 100 euros disponibles estarán dedicados a amortización de deuda.

Nuestro grupo considera que estos presupuestos no suponen un avance sustancial para alcanzar un progreso social y económico en Cantabria y no permiten una mejor y más equitativa distribución de la renta regional y personal, quebrantando además el principio de estabilidad económica.

Nuevamente se nos presenta un aumento de previsión de ingresos basado en una estimación de crecimiento claramente superior a las que recogen los diferentes organismos nacionales e internacionales para el conjunto de España y de Cantabria. Cabe recordar en este momento que el crecimiento de Cantabria, al igual que el resto de España, está impulsado sobre todo por vientos de cola que están ya aflojando, como el precio del petróleo, o sobre los vientos en riesgo de aflojar en los próximos trimestres, como pueden ser los tipos de interés.

Se hace obligado recordar también que la estimación de ingresos en los distintos ejercicios de esta Legislatura jamás se han cumplido. Paralelamente se ha aumentado el gasto, generando desequilibrios que han llevado a la intervención de Cantabria y a la consiguiente obligación de recortes presupuestarios. Como ya hemos explicado de manera insistente, y acompañados de la razón que nos dan los hechos sucedidos a lo largo de la Legislatura, recordamos que una estimación de ingresos irreales y ficticios se vuelven recortes reales en política social, atentando de manera directa contra los principios rectores de la política social y económica de nuestra Constitución. Muestra de ello es lo sucedido en junio de este mismo año con recortes de 21 millones de euros afectando a partidas como las siguientes: 5.000.000 en promoción del empleo e inserción laboral, 150.000 euros en incentivos a la innovación y al emprendimiento industrial o 232.000 euros en promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia.

Por otro lado, consideramos que la priorización del gasto no se corresponde con las necesidades que demanda la coyuntura actual social y económica de Cantabria. El gasto vuelve a priorizar a las empresas públicas e incide en un



modelo productivo que se ha demostrado obsoleto e ineficaz para la generación de empleo digno y de calidad. Este presupuesto no recoge la inversión suficiente en la I+D+i y nos sigue manteniendo especialmente lejos de poder alcanzar los niveles de inversión recomendados por la Comisión Europea para 2020, y que entendemos facilitaría sobremanera que Cantabria emprenda una recuperación del empleo estable, indefinido y de calidad.

Además, este tercer presupuesto de la Legislatura sigue sin cumplir con los compromisos del Gobierno en relación a la Renta Social Básica, que hicieron al señor Miguel Ángel Revilla Presidente de esta Comunidad. Se está nuevamente incumpliendo un acuerdo político y, lo que es mas grave aún, no se está cumpliendo el compromiso del Gobierno en la mejora de la atención a las necesidades básicas, vitales y perentorias de la ciudadanía. Cabe recordar que en este momento seguimos bajo el bochornoso porcentaje de más de un 25% de nuestra población en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Por todo cuanto antecede,

SOLICITO, que se tenga por presentada enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al amparo del artículo 116 del Reglamento de esta Cámara y se proceda a su devolución al Gobierno para que revise las políticas económicas contenidas en el mismo orientándolas a promover un verdadero cambio de modelo productivo sobre la base de unos ingresos realistas y redistribuyendo los mismos priorizando en los gastos sociales, sanitarios y educativos.

En Santander, a 23 de noviembre de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario de Cantabria."